

INFORMES SOBRE NOMBRES DE PILA

Elaborados a pedido del "Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas", Mendoza, (desde el 2.8.1984 hasta el 26.12.1985), por el Director del Instituto de Lingüística, Prof. Dr. Mario Sartor.

Véase: Mario SARTOR, *Vida del Instituto. El Instituto de Lingüística al servicio de la comunidad*, en "Anales del Instituto de Lingüística", Tomo XI, 1983, págs. 129-132.

- Nº 1
2-8-84
- Ref.: Expte. Nº 1428-C-84 del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas s/ autorización del nombre DOMENICO

El nombre *Doménico* es italiano y su equivalente español es *Domingo*. Desde el momento que el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas ha admitido muchísimos nombres de otras lenguas, cuya ortografía se aparta de la del español (como por ejemplo Karim, Kurt, etc.), nada obsta para que se acepte también Doménico, ya que es de fácil pronunciación.

- Nº 2
18-10-84
- Ref.: Expte. 2032-S-84 del Registro del Estado civil y Capacidad de las Personas s/autorización del nombre ROBERTINO.

Robertino es el diminutivo italiano de *Roberto*, cuyo equivalente español es *Robertito*.

- Nº 3
25-10-84
- Ref.: Expte. 2.264-F-84 del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas s/autorización del nombre ANGIE

Este Instituto ha informado con anterioridad (4.8.83) que ANGIE es forma hipocorística inglesa del nombre femenino *Angela*.

- Nº 4
12-11-84
- Ref.: Expte. Nº 2.475-M-84 del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas s/autorización del nombre CLARIBEL

CLARIBEL no figura en ninguno de los diccionarios de antropónimos que ha sido posible consultar. Probablemente se trata de una formación relativamente reciente mediante el nombre femenino *Clara* con el agregado de la terminación *-bel*, por analogía con *Isabel*.

- Nº 5
22-11-84
- Ref.: Expte. Nº 524-F-84 del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas s/ autorización del nombre MARIETTA.

Marietta es el diminutivo italiano de *María*, pero el Instituto de Lingüística no está autorizado a informar si corresponde o no aceptar dicho nombre, ya que, si bien es cierto que se aparta de las normas ortográficas de la lengua española, también es cierto, como lo afirma la

grafía. No consta que haya sido empleado con anterioridad, en nuestro medio. Por lo tanto su aceptación o rechazo depende de los criterios que se proponga adoptar el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas.

Nº 9
21-2-85

Ref.: Expte. Nº 2573-G-84 del Registro del Estado Civil y Capacidad de las personas s/ autorización del nombre FIONA

Con respecto al nombre *Fiona* la Dirección del Instituto de Lingüística se ha ya expedido con fecha 24 de agosto de 1978, Expte. Nº G-3-M-1556 del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas.

Nº 10
21-2-85

Ref.: Expte. Nº 109-M-85 del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas s/ autorización del nombre DEMIAN.

Demián no es nombre usual en los países hispánicos. Probablemente se trata de una variante de *Damián*. Queda a criterio del Registro Civil aceptar o no la forma propuesta.

Nº 11
4-3-85

Ref.: Expte. Nº 1915-T-84 del Registro del Estado Civil y Capacidad de las personas s/ autorización del nombre DANA E DAGMAR.

Danae es el nombre de un personaje de la mitología griega. Era una joven a quien Júpiter conquistó metamorfoseándose en lluvia de oro.

Dagmar es un nombre de origen escandinavo que no tiene un correspondiente en español. De su desinencia no se desprende el género. Además el grupo consonántico *gm* no se da en ninguna palabra de nuestra lengua. Llevó este nombre entre otros personajes célebres, María Teodorovna, emperatriz de Rusia, nacida en Copenhague con el nombre de María Sofía Federica Dagmar (1847-1928).

Nº 12
4-3-85

Ref.: Expte. Nº 299-N-85 del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas s/

autorización del nombre MARIAM EKATERINA

Mariam es la forma amárica del nombre *María* (amárico se refiere a la región etiópica del Amhara. Designa también la lengua semítica derivada del antiguo etiópico, hablada actualmente en gran parte de Etiopía).

Ekaterina es la forma rusa del nombre *Catalina*. La letra *k*, como ha sido reiteradamente demostrado, no es una propia de la lengua española.

Nº 13
7-3-85

Ref.: Expte. Nº 32-B-85 del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas s/ autorización de los nombres RASHID ZOE.

Rashid en árabe significa "sabio" y es el apodo que fue dado a *Harún-al-Rashid*, quinto califa abasida de Bagdad, 786-809, contemporáneo de Carlomagno, a quien envió embajadores y presentes. En "Las Mil y Una Noches" aparece como príncipe culto y recto, preocupado por el bien del pueblo.

La grafía *sh* no es propia de la lengua española.

Zoe debe acentuarse ortográficamente en la *é*: *Zoé*. Es de origen griego y significa "vida". La grafía *Zoe* (sin acento) es del inglés y del italiano. Si bien el nombre femenino ha sido consagrado por dos mártires, puede prestarse a ambigüedades en cuanto al sexo, ya que en la actualidad es casi desconocido en nuestro medio. Además *Rashid*, masculino y *Zoé*, femenino, resultan chocantes.

Nº 14
7-3-85

Ref.: Expte. Nº 48-G-85 del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas s/autorización del nombre STEFANIA.

Stefania es la forma italiana del nombre *Estefanía*, femenino de Esteban. La *s-* inicial seguida de consonante no es propia de nuestra lengua.

Nº 15
7-3-85

Ref.: Expte. Nº 1664-I-85 del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas s/autorización del nombre NATANIEL.

Nataniel es una variante del nombre bíblico *Natanael* que significa "don de Dios". Llevó este nombre uno de los príncipes de la tribu de Isacar, capitán de Moisés en el Desierto (Ant. Testamento, Núm. 1, 8). En el Nuevo Testamento (Juan 1, 45): Aquel a quien Felipe anuncia haber visto al Mesías.

No es aceptable como nombre femenino porque se puede prestar a confusiones.

Nº 16
7-3-85

Ref.: Expte. Nº 1924-R-84 del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas s/autorización de los nombres AVELIN HELVETHIA.

Avelin es la forma inglesa del nombre *Avelina*, femenino de *Avelino* (natural de *Avella*, provincia de *Avellino*, Italia).

Helvethia es una grafía arbitraria de *Helvetia*, nombre latino de la región de Europa Central, que corresponde a la actual Suiza. El grupo *th* no corresponde a la etimología del nombre.

Nº 17
8-4-85

Ref.: Nota del Registro del Estado Civil y Capacidad de las personas del 22-3-85 s/autorización del nombre AINHOA.

Ainhoa, por lo menos de acuerdo con la bibliografía consultada, no ha sido empleado como antropónimo, sino como topónimo. *Ainhoa* o *Ainhoué* es el nombre de un municipio francés, perteneciente al distrito de Bayona, cantón de Espelette (Bajos Pirineos), región de lengua vascuence.

Nº 18
11-4-85

Ref.: Nota del Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas del 26-3-85 s/informe sobre la manera correcta de acentuar algunos nombres.

Dámaris se acentúa ortográficamente por ser palabra esdrújula.

Erica no lleva acento ortográfico por ser palabra grave (El diccionario "Larousse Universal Ilustrado", T. 2, registra el masculino correspondiente *Erico*). Sin embargo es dado oír *Érica* (esdrújula).

Ágata, Águeda, Ángela, Ángeles, Áurea, Élida, Élide y Évora son palabras esdrújulas y, como tales, deben acentuarse ortográficamente, aunque la vocal inicial se escriba con mayúscula. Así lo establece la gramática de la lengua española. Si a veces es dado observar dichos nombres escritos sin la tilde o acento ortográfico, se debe a dificultades técnicas. Se precisa que *Évora* no es antropónimo, sino topónimo (ciudad de Portugal).

Ángel es palabra grave o llana terminada en consonante y por lo tanto se acentúa ortográficamente la *A*.

Aser es el nombre bíblico del octavo hijo del patriarca Jacob (Génesis XXXV, 26 y LVI, 17; en el I de los Paralipómenos VII, 30-40, se registra la lista de sus descendientes). En *La Sagrada Biblia*, Buenos Aires, Ediciones Paulinas, 1950, este nombre aparece sin acento ortográfico en la *a*, de lo que se deduce que es agudo y lleva acento prosódico en la última sílaba (no ortográfico): *Aser*.

Nº 19
11-4-85

Ref.: Nota Nº 74 del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas del 2-4-85 s/autorización del nombre BIANCA.

Bianca es un nombre italiano cuyo correspondiente español es *Blanca*.

Nº 20
25-4-85

Ref.: Nota Nº 88 del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas s/autorización de los nombres ERIK JOAN.

Erik es un nombre masculino, escandinavo (de origen germánico); significa "El que rige eternamente". Lo llevaron entre otros catorce reyes de Dinamarca, Suecia y Noruega. Las variantes gráficas son las siguientes alemán *Erich*; inglés *Eric*; español *Erico*.

Joan es una variante inglesa del nombre femenino *Joanna*. Las formas más corrientes en inglés son *Jane* y *Janet*. El equivalente español es *Juana*.

Se hace notar que Erik y Joan, además de no ser usados en el mundo hispánico, son de diferente género: el primero es masculino y el segundo femenino.

Nº 21
25-4-85

Ref.: Nota Nº 89 del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas s/autorización del nombre DAIAN.

Daian no es nombre de pila, sino apellido. En época reciente lo ha hecho famoso *Moshe Daian*, militar y político del Estado de Israel.

Nº 22
29-4-85

Ref.: Nota Nº 94 del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas s/autorización del nombre ELBER.

En inglés existe el nombre masculino *Elbert* del cual hay una variante latinizada *Elbertus* (Cfr. Funk Wagnalls, *Stand Dictionary*, New York, 1964). Por lo tanto el equivalente español es *Elberto*.

Nº 23
31-5-85

Ref.; Nota Nº 147 del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas s/autorización del nombre ANDREAS.

Andreas es la forma griega, latina y alemana del nombre masculino *Andrés*.

Nº 24
31-5-85

Ref.: Nota Nº 139 del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas s/autorización del nombre IMANOL.

Imanol es la forma vasca del nombre *Manuel*.

Nº 25
31-5-85

Ref.: Nota Nº 130 del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas s/autorización del nombre GIANNA.

Gianna es el hipocorístico italiano de *Giovanna*, cuyo equivalente español es *Juana*.

Nº 26
4-6-85

Ref.: Nota Nº 145 del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas s/autorización del nombre VIANCO.

No se han encontrado antecedentes de *Vianco* como nombre de pila, ni en español, ni en otras lenguas. Tal vez se trate de una transcripción arbitraria de *Bianco*, apellido italiano, cuyo equivalente español es *Blanco*. Sin embargo no se trata de una afirmación, sino de una suposición a la que, tal vez, el interesado podría aportar mayores datos ilustrativos.

Nº 27
25-6-85

Ref.: Nota Nº 161 del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas s/autorización del nombre JADE.

Jade es un sustantivo masculino que designa una "piedra muy dura, tenaz, de aspecto jabonoso, blanquecina o verdosa con manchas rojizas o moradas, que suele hallarse formando nódulos entre las rocas estratificadas".

No se le conocen antecedentes como nombre de pila.

Nº 28
25-6-85

Ref.: Nota Nº 162 del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas s/autorización del nombre LUJAN.

Luján es en origen un apellido español. En la Argentina es también topónimo: designa la villa de la provincia de Buenos Aires, a la orilla del arroyo homónimo, que fue llamado así porque allí pereció un oficial español de apellido Luján, en una excursión contra los indios querandíes, en tiempo del adelantado Pedro de Mendoza (1535).

El renombre de Luján se debe sobre todo al culto de una imagen de la Virgen que, según la tradición, manifestó el deseo de quedarse en el sitio en donde hoy se levanta el Santuario de Nuestra Señora de Luján.

Como nombre de pila presenta dos inconvenientes: 1. Se puede confundir con el apellido; 2. No se desprende el género, a menos que vaya precedido de otro nombre que exprese claramente el sexo.

Nº 29
25-6-85

Ref.: Nota Nº 170 del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas s/autorización del nombre CRISTOPHER.

Christopher (o Christopher) es la forma inglesa del nombre español *Cristóbal*.

Nº 30
29-7-85

Ref.: Nota Nº 194 del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas s/autorización del nombre DORIAN.

Dorian en inglés equivale a dorio o dórico, nombre de una de las cuatro grandes ramas étnicas de la Grecia antigua.

Dorian es también un apellido; lo llevó, entre otros, Pedro Federico Dorián, político francés, 1813-1873.

Dorian se da como nombre de pila en los países de habla inglesa; en cambio es casi desconocido en los de lengua española. Presenta el inconveniente de que de su forma no se desprende el sexo, a menos que vaya precedido de otro nombre masculino consagrado por el uso.

Nº 31
12-8-85

Ref.: Nota Nº 204 del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas s/autorización del nombre GHINO .

Ghino es un nombre toscano. Puede ser hipocorístico de varios nombres italianos:

- 1) Ugo (Hugo) – dim. Ughino>Ghino
- 2) Arrigo (variante de Enrico, esp. Enrique) – dim. Arrighino>Ghino
- 3) Amerigo (de donde, Américo) Amerighino>Ghino
- 4) Otros menos conocidos.

Entre los personajes célebres que llevaron este nombre recordamos a Ghino di Tacco, de Siena, quien vivió en el Siglo XIV. Fue famoso por sus robos y asaltos y gozó de la protección del Papa Bonifacio VIII. Dante lo menciona en la Divina Comedia (Purgatorio, Canto VI, Verso 14). También Giovanni Boccaccio dedica a este personaje la novela segunda de la Décima Jornada del famoso "Decamerón".

Este nombre presenta un inconveniente gráfico para los hispanohablantes, ya que el grupo consonántico *gh* no se da en nuestra lengua. Por lo tanto los que desconocen el italiano, muy probablemente

lo transcriben *Guino* (ya que *ghi* del it. equivale a *gui* del español).

Por otra parte es muy probable que los hispanohablantes lo lean *Yino*, como ocurre con el apellido del gran poeta italiano Dante Alighieri que, inclusive las personas de cultura universitaria, pronuncian equivocadamente *Aliyeri*.

Nº 32
2-9-85

Ref.: Nota Nº 245 del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas s/autorización del nombre "SINDHI".

Sindhi (o las variantes gráficas *Sindh*, *Sindi* y *Sind*) es el nombre de una región del Pakistán. *Sind* es el nombre hindú del río Indo que pasa por la mencionada región.

Por otra parte el sustantivo masculino *sindhi* designa una lengua neoindia, hablada en la región del Sind.

No hay antecedentes de *Sindhi* como nombre propio femenino de persona. Se observa que el grupo consonántico *-dh-* no es propio de la lengua española (salvo en palabras como *adherir*, *adhesión*, *adhesivo*) y por lo tanto su transcripción crea dificultades. Por otra parte de la terminación *-i* no se desprende el sexo, como lo prevé la reglamentación vigente del Registro del Estado Civil.

Nº 33
7-9-85

Ref.: Nota Nº 305 del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas s/autorización del nombre "KEMEL".

Kemel es una variante de *Kamel*.

Con fecha 15-9-77, Expte: G-3-M-1730 del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, el Prof. Atilio Anastasi (en aquel entonces Director de este Instituto de Lingüística) informó:

"Tanto el nombre KAMEL como Llamil no pertenecen al español, sino al árabe. Su adaptación a la grafía española no tiene valor de incorporación al léxico antroponímico castellano, sino de mera transcripción. LLAMIL suele transcribirse también con Y inicial (Yamil) y significa "hermoso", "bonito". Ninguno de los dos nombres propuestos tiene correspondencia con nombres de pila de nuestra lengua".

Con fecha 17-12-79 esta Dirección informó al señor Juez Alberto Luis Staib, con respecto al nombre *Karim*:

"La k— inicial no aparece en las palabras del acervo tradicional del español. El mismo peticionante cita textualmente el Diccionario de la Real Academia Española: "No se emplea sino en voces de evidente procedencia griega y extranjera, y durante muchos años ha estado en desuso". De esto se desprende con toda claridad que la letra K sólo se emplea para transcribir nombres extranjeros no castellanizados".

"En la "Lista de Nombres de Pila" confeccionada por la Dirección General de acuerdo con el art. 56 del decreto 6279/67 modificado por el decreto N° 4998/69, no figura ningún nombre de pila con la K— inicial."

"Por último conviene hacer notar a la parte interesada que el Registro del Estado Civil ha creído oportuno dictaminar normas en cuanto al derecho de imponer nombres propios a los recién nacidos no tanto para defender la pureza de nuestra lengua, sino para evitar inconvenientes a las personas que llevan nombres exóticos".

Las razones expuestas para el nombre *Karim*, valen también para *Kemel*.

N° 34
17-10-85

Ref.: Nota N° 315 del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas s/autorización del nombre "RAYEN"

Rayen en lengua mapuche significa "flor" (Cfr. Esteban Erize, *Diccionario Comentado Mapuche—Español*, Cuadernos del Sur, Instituto de Humanidades, Universidad Nacional del Sur, Buenos Aires, 1960).

De la forma de este nombre no se desprende el sexo, como lo prevé la reglamentación vigente, a no ser que vaya precedido de otro nombre femenino consagrado por el uso. Por otra parte no es conocido como antropónimo.

Nº 35
17-10-85

Ref.: Nota Nº 316 del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas s/autorización del nombre "YULIANO"

Yuliano es una grafía arbitraria del nombre italiano *Giuliano*, cuyo equivalente español es *Julián*.

Nº 36
31-10-85

Ref.: Nota Nº 331 del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas s/autorización del nombre "MINERIS"

Mineris no figura en ninguna de las numerosísimas fuentes bibliográficas consultadas: diccionarios de nombres propios, enciclopedias, diccionarios de lenguas extranjeras y de lenguas indígenas. Sin embargo, no se descarta la posibilidad de que algún Registro Civil de la República Argentina lo haya aceptado, ya que el Instituto de Lingüística no dispone de los medios para comprobarlo.

Por otra parte, se observa que de la terminación *-is* del mencionado nombre no se desprende el sexo. (contrariamente a lo que prevén las normas que se ha propuesto seguir el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la provincia de Mendoza), a menos que *Mineris* vaya precedido de un nombre femenino consagrado por el uso.

Nº 37
1-11-85

Ref.: Nota Nº 350 del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas s/autorización del nombre "AMABILIA"

Amabilia en latín es el nominativo o acusativo plural neutro del adjetivo *amabilis*, *-e* que significa "amable". De la terminación *-a*, en castellano, se desprende fácilmente que se trata de un nombre femenino. Sin embargo, no figura como antropónimo en ninguna de las fuentes bibliográficas consultadas.

Nº 38
1-11-85

Ref.: Nota Nº 351 del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas s/autorización del nombre "LORE"

Lore podría ser una forma apocopada de los nombres *Lorenzo*, *-a* o *Lorena*. No figura en ninguna de las fuentes bibliográficas consultadas. Por otra parte, en el caso de que el Registro del Estado Civil

y Capacidad de las Personas admitiera este nombre, sería conveniente que estuviera precedido de otro femenino consagrado por el uso, a fin de evitar equívocos.

Nº 39
4-11-85

Ref.: Nota Nº 354 del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas s/autorización del nombre "INTI"

Con fecha 15 de diciembre de 1972, este Instituto ha informado que: "*Inti* es el nombre del dios nacional y popular de la teogonía incaica. Es voz que pertenece al vocabulario quechua. No está castellanizado y su traducción al español es "el sol", "el astro rey".

Se observa además que de la terminación *-i* no se desprende el género. Por otra parte, como en español hay pocas palabras terminadas en *-i* átona es muy probable que si se declara verbalmente este nombre, se transcriba con *-y*, como suele ocurrir a veces con algunos apellidos de origen italiano (ej.: *Barbuy*, en lugar de *Barbui*), lo que puede dar origen a complicaciones burocráticas y de orden legal. Esta situación se puede producir con mucha probabilidad, sobre todo por el hecho de que *Inti* no es un nombre consagrado por el uso.

Nº 40
11-11-85

Ref.: Nota Nº 359 del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas s/autorización del nombre "KARLA"

Karla es la forma alemana de *Carla* (femenino de *Carlo*).

Con fecha 13-2-69, este Instituto informó que el equivalente español es *Carlota*. Además se hizo notar que: "aunque su fonética es perfectamente viable en español, la forma CARLA no está oficializada; pero no puede negarse que ha sido usada en nuestra lengua por influencia italiana".

En reiteradas oportunidades esta Dirección ha demostrado que la letra *k*, en rigor, no es de la lengua española, y que por lo tanto la grafía *Karla* puede dar motivo a confusiones ortográficas.

Nº 41
28-11-85

Ref.: Nota Nº 380 del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas s/autorización del nombre "HANNIA"

Hannia no figura en ninguna de las fuentes bibliográficas consultadas. Posiblemente se trata de una variante gráfica del inglés *Hannah* que continúa el hebreo *Hannah*, "la benéfica", cuyo equivalente español es *Ana*. También podría ser una variante de *Hanna*, una forma holandesa del nombre *Juana*.

Como *Hannia* no es un nombre consagrado por el uso en los países de habla hispánica, su grafía presenta dos inconvenientes: 1. Las personas no iniciadas, al oírlo, lo relacionarán muy probablemente con *Ana* y por lo tanto se le suprimirá la *h*— inicial. 2. La consonante doble o geminada —*nn*— no es propia de la lengua castellana y en consecuencia crea dificultades y hasta puede dar motivos a transcripciones equivocadas o arbitrarias, con las consiguientes complicaciones de carácter burocrático.

Nº 42
19-12-85

Ref.: Nota Nº 401 del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas s/autorización del nombre "SHALOM".

Shalom es una voz hebrea que significa "paz" (Cfr. *Salomón* del hebreo *Shelomó*, "hombre que ama la paz", "pacífico"). Los judíos siguen empleando esta palabra como saludo. Y los árabes, otro pueblo semita, saludan con la palabra *salam*, que tiene el mismo origen. Del árabe derivan las voces españolas *zalama* y *zalamería* "demostración de cariño afectada y empalagosa".

Shalom no se ha impuesto como antropónimo en el mundo hispánico, ya que presenta algunos inconvenientes. 1: No deja traslucir el sexo de la persona que lo lleva. 2. La grafía *sh* no es propia de la lengua castellana. 3. Tampoco aparece la —*m* final en las palabras de nuestro idioma.

Nº 43
23-12-85

Ref.: Nota Nº 400 del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas s/autorización del nombre "JAHZIEL"

Jahziel no está registrado en ninguna de las numerosas fuentes bibliográficas a nuestro alcance. Al parecer se trata de un nombre hebreo, pero esta grafía no figura en ninguna de las ediciones de la Biblia en latín, italiano, portugués, francés, inglés y alemán que ha sido posible consultar. El nombre que más se parece es *Jahel* o *Jaël* que en

hebreo significa "arisca como cabra de monte". En el Antiguo Testamento lo llevó una mujer hebrea que mató a Sisasa, general cananeo, hincándole un clavo en la cabeza (Jueces 4, 21).

El nombre *Jahziel*, además de ser completamente desconocido, presenta unos inconvenientes ortográficos, ya que en español no se encuentra en ninguna palabra la *h* en final de sílaba seguida de otra consonante. Tampoco corresponde, en la grafía moderna de nuestro idioma, la *z* seguida de *i* (o bien de *e*). Por último, de la terminación *-el* no se desprende el sexo.

Nº 44
23-12-85

Ref.: Nota Nº 405 del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas s/autorización del nombre "MARLON"

Marlon no figura en ninguna de las numerosas fuentes bibliográficas que ha sido posible consultar, no sólo en lengua española, sino también en inglés, francés, alemán e italiano. No está consagrado como nombre de pila en el mundo hispánico y es conocido casi exclusivamente por la fama adquirida por el actor estadounidense Marlon Brando.

Este nombre no presenta inconvenientes ni de pronunciación, ni de grafía. En cuanto al sexo se desprende por la asociación que se hace con el mencionado actor.

Nº 45
26-12-85

Ref.: Nota Nº 407 del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas s/autorización del nombre "YOELA."

Yoela no aparece en ninguna de las fuentes bibliográficas consultadas. Tal vez sea una variante femenina de *Joel*, que en hebreo significa "Yahvé es Dios", nombre afín a Elías, con los dos elementos formativos invertidos.

En el Antiguo Testamento *Joel* es mencionado como el segundo de los doce profetas menores. Era hijo de Fatuel, natural del reino de Judá (Cfr. *Joel*, 1, 1). El santoral lo recuerda el 13 de julio.

En el Antiguo Testamento también se menciona a otro Joel, el primogénito de Samuel (Cfr. 1, Reyes 8, 12).

La variante italiana de este nombre masculino es *Gioele* (Cfr.

Gutierre Tibón, *Diccionario etimológico comparado de nombres propios*, México, UTEHA, 1956), cuya pronunciación hace recordar a *Yoela* de marras.

Nº 46
26-12-85

Ref.: Nota Nº 408 del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas s/autorización del nombre "FALON"

Falon no aparece como antropónimo en ninguna de las fuentes consultadas. Tampoco se conoce el origen de este nombre.

Es probable que *Falon* corresponda al nombre de un personaje femenino de una serie televisiva estadounidense titulada "Dinastía" y transmitida por el Canal 9 (Mendoza) durante el año 1985.

De la forma de este nombre no se desprende el sexo. Por otra parte se observa que no está consagrado por el uso en el mundo hispánico y tampoco en los países de habla inglesa, si se exceptúa el caso esporádico (más bien único) de la mencionada serie televisiva.